Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Asunto: Remisión, para su dictamen, del proyecto de decreto por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2023-2024.

Se está tramitando por esta Consejería de Educación el **proyecto de decreto por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2023-2024.**

El artículo 4.1 de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León establece, en su letra d), que este órgano deberá ser consultado con carácter preceptivo en el supuesto de proyectos de reglamentos o disposiciones de carácter general que se dicten en ejecución de las leyes, así como sus modificaciones, excepto aquellos que sean de carácter meramente organizativo. El referido decreto se dicta en ejecución de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

En su virtud, a fin de que posteriormente se envíe al Consejo Consultivo de Castilla y León para la emisión del preceptivo dictamen, se remite el escrito de solicitud del mencionado dictamen por parte de la Consejera de Educación, acompañado del expediente administrativo foliado.

Valladolid, a 22 de marzo de 2023
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA.